

RESEÑAS

Ignacio Arellano y Jesús M. Usunáriz (eds.), *El mundo social y cultural de “La Celestina”*, Actas del Congreso Internacional, Universidad de Navarra, junio de 2001 (1º edición, 2003, reimpresión 2009, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana y Vervuert. ISBN 978-3-86527-481-6).

Este volumen recoge investigaciones presentadas en el *Congreso Internacional* realizado en la Universidad de Navarra en junio 2001 en torno a las *realidades sociales, económicas y mentales* que rodearon la gestación, consolidación y difusión de *La Celestina* (LC). La reunión científica atrajo a diversos especialistas que se volcaron para re-visitar el mundo celestinesco textual y extra-textual y dar a luz al presente volumen bajo la dirección de sus editores, I. Arellano y Jesús María Usunáriz.

Dieciséis ensayos abordan de forma sólida y solvente los siguientes temas:

1. el cambio social en relación con las ideas político-jurídicas que emanaban de la Universidad de Salamanca, con especial referencia a la influencia de Fernando de Roa- profesor de Filosofía Moral desde 1473 y 1494 en la mencionada Institución- en el estudiante Fernando de Rojas y futuro autor de LC (Consolación Baranda, 9- 25)
2. las relaciones intertextuales entre la obra en cuestión y la novela catalana, específicamente, los *usos de las oraciones religiosas y el equívoco religioso en las declaraciones amorosas* que acercan LC al *Tirant lo Blanch* de Joanot Martorell (Rafael Beltrán, 27-44, en esp. 28)
3. las huellas de risas y carcajadas en LC para enmarcar esas reacciones en sus contextos de producción y recepción (Fernando Cantalapiedra Erostarbe, 46-69)
4. las relaciones entre el mundo clásico- con sus mitos, héroes, dioses, valores, ideales, autores ...- y el uso que de ese entramado cultural hicieron las elites nobiliarias europeas de los siglos XVI y XVII (Adolfo Carrasco Martínez, 71- 92)

5. la evidencia puesta a prueba y confirmada de que LC es una *obra maestra*, partiendo de la experiencia lectora y práctica docente del autor del artículo en la escuela secundaria y universidad (Francisco Crosas, 93-108)
6. el propósito de Fernando de Rojas de plantear el tema de la magia en una narración montada según una lógica escolástica en la que causas y efectos hacen progresar la acción, enfatizando el valor trágico de una fatalidad determinista que muestra la ambigüedad del elemento mágico en LC (Juan M. Escudero, 109-124)
7. la relación de LC con dos tipos de discursos: por un lado, los provenientes de diversos archivos judiciales- peticiones de las Cortes, ordenamientos reales, *Documento concejil* del Archivo judicial de Murcia- que explicitan *las relaciones sexuales, especialmente las de mancebía, en la sociedad peninsular del siglo XV*; por otro, su relación con la *pasión de amor* formulada en el *Cancionero castellano del siglo XV*- Jorge Manrique, Guevara, Carvajales, Soria, Suero de Ribera, Juan de Mena y Alvarez Gato, entre otros- (Jacqueline Ferreras, 130-153)
8. la patria potestad y el respecto o *quiebra de las estrategias matrimoniales* de los hijos en el siglo XVI, cuya valor y fuerza legal con frecuencia eran contestadas por aquellos jóvenes decididos a usar de sus libertades, tema valioso para relacionar con los personajes juveniles de Celestina- desde Calisto y Melibea hasta las *mochachas* de la vieja-. Resulta muy interesante el uso de fuentes documentales para los casos de las jóvenes raptadas, o que escapaban de casa frente al futuro matrimonio aceptado o rechazado (Rocío García Bourrellier, 156-170)
9. las *mancebas*, su condición jurídica y estima social a finales de la Edad Media en el Reino de Aragón, en el marco de los amancebamientos hispánicos y del matrimonio bajomedieval, planteo iluminador de lo que podría haber llegado a significar el futuro de Melibea si no hubiera mediado la muerte de Calisto (María del

Carmen García Herrero, 170-187)

10. el papel del *placer de la mirada*, de la visión y de la vista en LC como factor patológico de un *voyeurismo* y fetichismo que se regodean en el placer sensual y sexual de lo observado y que, además, liberan la libido de los personajes masculinos y femeninos de LC (E. Michael Gerli, 191-209)
11. un estudio de intertextualidad entre las artes plásticas y el tratamiento literario que en LC reciben *la torre de Pleberio* y *la ciudad* que enmarcan los desastrados amores entre Calisto y Melibea (Ángel Gómez Moreno, 211-236)
12. la transmigración de la vieja Celestina en Gerarda, *inolvidable tercera* de *La Dorotea* de Lope de Vega, que así nombraba a su amante Jerónima de Burgos. El apodo de Gerarda está evidenciado por la existencia de un conjunto de cartas fechadas en 1614; al año siguiente la relación terminó por los amores de Lope con la actriz Lucía de Salcedo. Calumnias y ofensas sustituyeron al amor y Lope se vengó de su ex amante en la figura de Gerarda- Celestina (Donald McGrady, 237-251)
13. Celestina en el marco de las funciones que cumple: protagonista, testigo, juez, víctima y su relación con la *literaturización* de la monotonía de vida provinciana sacudida por el asesinato, el ajusticiamiento, la muerte in noble de un noble y el suicidio de una doncella infamada por la pérdida de su *honor* (Emilio de Miguel Martínez, 254-271)
14. la construcción de unos *personajes desacreditados* en LC a partir de un lenguaje conceptualizado como espacio de intersección entre la retórica y la dialéctica que, en la tónica, evidencia el mundo comunicativo preferido por los juristas de la época (Carlos Mota Placencia, 273-294)
15. la transformación de cánones morales en la España del siglo XVI, especialmente en el reino de Navarra, analizada a la luz de su legislación, en función de visibilizar los *pleitos criminales que ofendían moralmente*

al matrimonio- adulterio, fornicación, concubinato, matrimonio clandestino, abandono, estupro y violación-. La documentación que atestigua la existencia real de la alcahueta María la Basca, los mapas de pleitos con sus porcentajes, las tortas de porcentaje para representar estupro, mala vida, promesa matrimonial y amancebamiento y los cuadros de doble entrada son ilustrativos y evidencias que apoyan las *conclusiones graficas* de esta investigación de gran interés y novedad para quienes nos dedicamos a la Literatura medieval española (Jesús M. Usunáriz, 295-321)

16. el *legado* de LC castellana en tierras de Italia en obras tales como *La Cortigiana*- 1525- de Aretino, comediógrafo italiano del siglo XVI, cuyo *Ragionamento* (1533) vuelve a España en la traducción *abreviada y fragmentaria* de Fernán Xuárez titulada *Coloquio de las damas* (Ana Vian Herrero, 323-354).

El mundo social y cultural de "La Celestina" constituye un valioso aporte al complejo mundo de una de las obras clásicas de la Literatura medieval española. Cada investigación en particular y todas en su conjunto muestran la vitalidad de hispanomedievalistas, filólogos, historiadores, especialistas del siglo XVI que en sus eficaces y convincentes estudios amplían el horizonte celestinesco con hipótesis desafiantes y concienzudamente argumentadas y probadas. Desde distintas universidades y espacios de investigación generalmente no canónicos y más conocidos en el universo de toda empresa científica, los editores del volumen han demostrado la calidad de la investigación de la Universidad de Navarra que ha sabido convocar a investigadores de diversas latitudes para que ofrezcan visiones remozadas de la sociedad y la cultura en el torno de LC. Sin duda, el lector gozará de trabajos exhaustivos, minuciosos y de rigor científico producidos por investigadores de primer nivel.

GLADYS LIZABE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES
REVISTA MELIBEA

1. La convocatoria para publicar en la revista está abierta durante todo el año.
2. Se requiere que los artículos sean originales.
3. El artículo debe ser enviado en **formato electrónico** como documento Word o compatible, a la siguiente dirección: revistamelibea@gmail.com con copia a lizabegladys@gmail.com. La recepción de las investigaciones y reseñas será confirmada por correo electrónico.
4. Todos los textos serán enviados para su evaluación a dos pares ciegos. La decisión será comunicada a los autores dentro de los 90 días de recepción.
5. Idiomas: Los artículos pueden ser escritos en español, francés, italiano, inglés, portugués, alemán.
6. El texto deberá ser redactado con fuente 12 (Times/Times New Roman), 1,5 de interlineado y suficientes márgenes. Las notas se escribirán en fuente 10, con 1 de interlineado, sin sangrías. No debe excederse de 15 páginas.
7. Cada artículo iniciará con el título (en estilo Versalita, negritas y centrado), en idioma original y en inglés, con el nombre del autor, su afiliación académica y su correo electrónico. Ej.:

EL MONÓLOGO DE MEDEA EN LA *GENERAL ESTORIA*
DE ALFONSO X

ANÍBAL A. BIGLIERI
UNIVERSIDAD DE KENTUCKY
correo electrónico del autor

8. A continuación, deberá incluirse:
 - a. un sumario del artículo (índice de subtítulos y partes)
 - b. un resumen, palabras claves (hasta 5 palabras), en idioma original y en inglés.
9. Las citas textuales en el cuerpo del trabajo se colocarán en cursiva y sin comillas. Si la extensión de la cita supera las cuatro líneas: se dispondrá en párrafo aparte, sin cursiva, en tipografía menor (10 puntos) y doble sangría a la izquierda. Las supresiones dentro de estas citas se indicarán con el signo [...]
10. Las notas críticas aparecerán a pie de página y se reservarán para explicaciones o aclaraciones complementarias. Los números en superíndice que hacen de llamada a la nota a pie de página se escribirán después del signo de puntuación (en los casos en que haya coincidencia).
11. Las referencias bibliográficas aparecerán integradas en el cuerpo del artículo (no a pie de plana) y seguirán el sistema: Autor año: página (por ejemplo, Claramunt 1996:230). El año y las páginas de cada referencia o cita se separarán con dos puntos (:). Las páginas se omitirán únicamente cuando la referencia bibliográfica se refiera a toda una obra (por ejemplo, Deyermont 2001). Entre el último apellido del autor citado y el año de publicación del ítem bibliográfico al que se haga referencia no se intercalará ningún signo.
12. Todas las remisiones bibliográficas abreviadas que aparezcan en el texto se repetirán al final del mismo completas, en un apéndice de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ordenadas alfabéticamente y ajustadas a las convenciones tipográficas siguientes:
 - (a) Libros: APELLIDO AUTOR [IMPRENTA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), *Título del libro* [cursiva], Lugar de edición, Editorial.

- (b) Artículos: APELLIDO AUTOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), “Título artículo”, *Título de la Revista*, número completo, páginas (omitir las abreviaturas: pág., págs. o pp.).
- (c) Capítulos de libros: APELLIDO AUTOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), “Título de capítulo”, ed. APELLIDO EDITOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre del editor (ed.), *Título del libro entero* (o referencia a las Actas del Congreso, Coloquio o Jornadas correspondientes, lugar de celebración de éstas y fecha), Lugar de edición, Editorial, páginas (omitir las abreviaturas: pág., págs. o pp.).

Los apellidos de los autores o editores se escribirán siempre en versalitas [IMPRESA MAYÚSCULA], y los nombres de pila preferentemente desarrollados (no abreviados). Es importante tener un cuidado especial a la hora de confeccionar el listado de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Cualquier omisión de datos deberá ser resuelta por los autores.

13. La citación de manuscritos se deberá guiar por las abreviaturas siguientes: f. (folio), ff. (folios), v (*verso*), r (*recto*); las diferentes columnas dentro de la misma página se indicarán con letras en superíndice después de la indicación *verso* o *recto*; y para la citación de más de una página, por ejemplo, ff. 1v^a-3r^b (Es decir: de la primera columna del *verso* de la página 1, hasta la segunda columna del *recto* de la página tres).
14. Para la corrección de pruebas de imprenta, únicamente se aceptarán correcciones ortotipográficas puntuales para evitar erratas y nunca adiciones substanciales de capítulos, nuevas referencias bibliográficas, notas, etc.
15. Se ruega incluir la bibliografía completa de todas las obras, artículos, etc. citados en su texto.

16. El incumplimiento de estas normas facultará a los editores para decidir sobre la exclusión de un original en la Revista.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE RESEÑAS

1. *Revista Melibea* acepta reseña de libros para su publicación.
2. Las reseña deben enviarse a revistamelibea@gmail.com con copia a lizabegladys@gmail.com.
3. Serán aceptadas reseñas de obras que hayan sido editadas hasta **tres años antes** del año en curso, sobre temáticas relacionadas con el universo femenino.
4. La extensión máxima de cada reseña será de **8 páginas**, con fuente 12 (Times/Times New Roman), con 1,5 de interlineado y suficientes márgenes.
5. Las reseñas deben consignar en las primeras líneas: nombre y apellido del autor, título, ciudad de publicación, editorial, año, ISBN y número de páginas del libro reseñado.
6. Por el tipo de texto, las reseñas no incluyen notas a pie de página ni bibliografía.
7. En caso de citar el mismo libro reseñado, las citas se pondrán en cursiva, sin comillas y entre paréntesis el número de páginas de donde fueron extraídas.